Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.R. N° 02 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"- ID N° 365.776.-

Caazapa, 14 de Octubre de 2019.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"- ID N° 365.776., entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"- ID N° 365.776.-

Que, por Nota de la Sexta Región Sanitaria – Caazapa de fecha 19 de septiembre de 2019, se remiten los antecedentes originales y ofertas del llamado de referencia con el objeto de solicitar la verificación del mismo.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Adali Chávez, representante de la Coordinación de la Sub UOC -Sexta Región Sanitaria, el Lic. Oval Giménez, representante de la Administración - Sexta Región Sanitaria, el Sr. Oliverio Enríquez, representante del Departamento de Suministro - Sexta Región Sanitaria, el CP. Wilmar Leguizamón, representante de la Fiscalización Regional - Sexta Región Sanitaria, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 9 de agosto de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"9.- CONCLUSIÓN: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la Firma: CJX S.A., EMPRENDIMIENTO YCUA BOLAÑOS S.A., EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L.-*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2667/2019 de fecha 6 de junio de 2019 por el monto de Gs. 80.000.000 (Guaraníes, ochenta millones), para el ejercicio 2.019, rubro 340.

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 16 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

...///

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapá

Dra. María Z. Riveros Vera
Directora VI Región Sanitaria
Caazapá

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.R. N° 02 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"- ID N° 365.776.-

14 de Octubre de 2019.
Hoja N° 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 844/2019, de fecha 11 de octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA SEXTA REGION SANITARIA.

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"- ID N° 365.776., de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
CJX S.A.	5, 7, 10	GS. 7.069.540
EMPRENDIMIENTO YCUA BOLAÑOS S.A.	1, 3	GS. 26.820.000
EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO	2, 6, 8, 9, 11, 12	GS. 26.962.300
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	4	GS. 879.710
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		GS. 61.731.550

MONTO TOTAL ADJUDICADO (I.V.A INCLUIDO): GUARANIES, SESENTA Y UN MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° Designar a la Dirección Administrativa de la Sexta Región Sanitaria – Caazapa.- como administrador del contrato suscrito con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el Titular de Sexta Región Sanitaria – Caazapa.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA Caazapá

Dra. Nadia Z. Riveros Vera
Directora VI Región Sanitaria
Caazapá

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.R. N° 02 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"- ID Nº 365.776.-

14 de Octubre de 2019.
Hoja Nº 03/03

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dra. Nadia Z. Riveros Vera
Directora VI Región Sanitaria
Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Caazapá
DIRECCION

DRA. NADIA ZUNILDA RIVEROS VERA
DIRECTOR REGIONAL